



Piden condena contra Plazas Vega por los desaparecidos del Palacio de Justicia **Caracol** | 09/15/2009
La Fiscalía pidió a una juez especializada de Bogotá, que condene al coronel en retiro Alfonso Plazas Vega, por su presunta responsabilidad en la desaparición de 11 personas durante la retoma del Palacio de Justicia, en noviembre de 1985.

La Fiscal delegada ante la Corte Suprema de Justicia, Ángela María Buitrago, dijo que las pruebas recaudadas permiten "demostrar por qué razón hay certeza de la responsabilidad de Luis Alfonso Plazas Vega en la desaparición de las 11 personas".

La funcionaria explicó que el coronel Alfonso Plazas Vega tuvo el manejo de los rehenes que salieron con vida del Palacio de Justicia y que en muchos casos fueron conducidos a la Escuela de Caballería para ser sometidos a interrogatorios.

"Es un hecho cierto que Luis Alfonso Plazas Vega tiene el contacto con los rehenes, sabe quienes están en la Casa del Museo del Florero y sabe donde están esas personas", indicó.

Para la fiscal Ángela María Buitrago, es claro que los 11 empleados de la cafetería "no aparecen no simplemente porque hayan sido perdidas en el rastro sino porque fueron desaparecidas, con base en las pruebas que están en el proceso".

La fiscal del caso manifestó que de acuerdo con varios testimonios recopilados, el incendio que consumió el Palacio de Justicia durante la toma del M-19 y la retoma por parte del Ejército, se originó por el disparo de un rocket desde la Plaza de Bolívar.

"La declaración de Samuel Buitrago informa que en la biblioteca había personas con uniforme camuflado que estaban prendiendo fuego a la biblioteca, las pruebas demuestran que los guerrilleros nunca utilizaron camuflados", indicó la fiscal Buitrago.

Cerrar

Derechos Reservados. Caracol S.A. www.caracol.com.co 2007